

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29555** *MOSAICO ARTES GRÁFICAS, S.L.*

D.<sup>a</sup> Encarnación Gutierrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 934/2008, ejecución número 151/2008, seguido en este Juzgado a instancia de D. Antonio Santa Ursula Ruiz, contra Mosaico Artes Gráficas, S.L., se ha dictado con fecha 18-09-2009 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 36.234 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090069533-1